



TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-48-MHL-048MHL001-N-231-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL Y GESTIÓN DE CONTENIDO PARA TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

En la Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México siendo las 10:00 horas del día 18 de agosto de 2026, en la Oficina de la convocante, ubicada en Calle Atletas 2, Edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, Colonia Country Club, C.P. 04210, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Acta de Presentación y Apertura de Propuestas motivo de esta convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 36, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (**en adelante, la Ley**); 92 de su Reglamento y lo previsto en el numeral III.V de la Convocatoria de la Licitación.

El acto fue presidido por el Lic. Raúl Tinoco Carreño, Director de Administración, servidor público designado por la convocante.

Asimismo, el Área Requirente es representada por la Subdirección General Técnica y Operativa.

Antes de dar inicio al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el servidor público designado por la convocante informa lo siguiente:

1. Los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado mediante Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, puede ser consultado a través de la siguiente liga:



2026
año de
Margarita Maza



https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5404567&fecha=20/08/2015#gsc.tab=0

2. Los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
3. En caso de que se advierta algún incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Protocolo, se podrá presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, con domicilio en Calle Dinamarca No. 84, Piso 2, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
4. Se procedió a verificar la existencia de proposiciones enviadas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compras MX, reportando el sistema lo siguiente, según se aprecia en las pantallas que se producen a continuación:

Procedimiento LA-48-MHL-048MHL001-N-231-2026

Código del expediente: E-2026-00093702

Código interno del procedimiento: P-2026-00079539

Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL Y GESTIÓN DE CONTENIDO PARA TELEVISIÓN M

Estados del procedimiento de contratación: PENDIENTE DE APERTURA

El número que han presentado proposición: 2

Apertura de proposiciones

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de omisión de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta	Forma de participación	Estatus de evaluación	Estatus de revisión	Acciones
1	INGENIERIA SA DE CV	07/08/2026 10:02	07/08/2026 22:44			Electronica	PRESENTADA	Pendiente	Abstr
2	SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO S DE RL DE CV	03/08/2026 15:49	03/08/2026 19:38			Electronica	PRESENTADA	Pendiente	Abstr

Por lo tanto, **existen 2 (dos) proposiciones** para esta Licitación Pública Nacional Electrónica en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compras MX, como se muestra en el reporte emitido por el mismo sistema y del cual de transcriben los nombres de los licitantes:

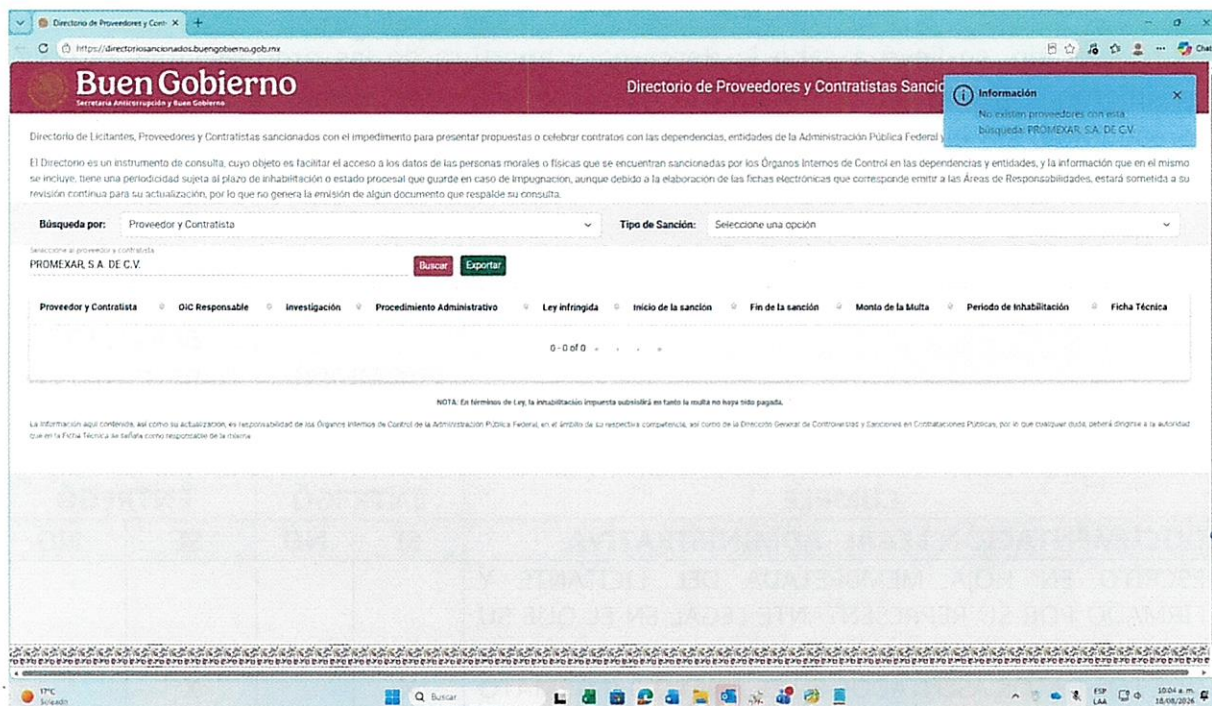


2026
año de
Margarita
Maza



No.	Razón Social de los licitantes
1	PROMEXAR, S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

A fin de atender lo establecido en el artículo 71, fracción V de la Ley, que instruye a las Dependencias y Entidades a abstenerse de recibir proposiciones de licitantes que se encuentren inhabilitados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se procedió a revisar en el módulo de "Proveedores y Contratistas Sancionados", que forma parte de la Plataforma Compras MX, que los licitantes que presentaron proposiciones no se encuentran dentro del "Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados"; no encontrándose coincidencias de las consultas realizadas como consta en las capturas de pantallas siguientes:





Acto seguido, se llevó a cabo la descarga y apertura de las proposiciones que se recibieron a través de la Plataforma Compras MX, constatando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 párrafo sexto del Reglamento de la Ley.

De lo anterior se hace constar lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	PROMEXAR, S.A. DE C.V.		SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ	
DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA	SI	NO	SI	NO
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL ANEXO 3 (FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA) SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS POR EL FIRMANTE Y QUE ÉSTE CUENTA CON LAS	X		X	



2026
año de
Margarita
Maza



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	PROMEXAR, S.A. DE C.V.		SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	
CUMPLE	ENTREGÓ		ENTREGÓ	
FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, (INDISPENSABLE) CONTENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS: a) <u>DEL LICITANTE:</u> REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES. <u>DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE:</u> LOS DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.				
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.	X		X	
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL O SU REPRESENTADA NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA "LEY" DE CONFORMIDAD AL ANEXO 4. (INDISPENSABLE).	X		X	
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SU REPRESENTADA POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS , PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES	X		X	





DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	PROMEXAR, S.A. DE C.V.		SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ	
DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. (ESCRITO DE INTEGRIDAD) , DE CONFORMIDAD AL ANEXO 5. (INDISPENSABLE) .				
MANIFIESTO POR EL QUE SE AFIRME O NIEGUE VÍNCULOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES.	X		X	
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN XX DE LA " LEY ", ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO, ANEXO 20. (INDISPENSABLE) .	X		X	
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN XXI DE LA " LEY ", ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO, ANEXO 21. (INDISPENSABLE) .	X		X	
MANIFIESTO QUE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS. ANEXO 25. (INDISPENSABLE) .	X		X	
MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA.	X		X	
MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES. ANEXO 27. (INDISPENSABLE) .	X			X
MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD. ANEXO 26. (INDISPENSABLE) .	X			
LOS LICITANTES ENTREGARÁN IMAGEN POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE	X		X	





DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	PROMEXAR, S.A. DE C.V.		SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	
CUMPLE	ENTREGÓ		ENTREGÓ	
FIRME LA PROPOSICIÓN COMO REPRESENTANTE LEGAL. (INDISPENSABLE).				
ESCRITO DEL ANEXO 8 (FORMATO DE ESTRATIFICACIÓN PARA LAS MIPYMES) EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, PUDIENDO SER TRANSCRITA Y EN CASO DE REQUERIRSE MAYORES ESPACIOS, DEBERÁN DE RESPETARSE DE MANERA ESTRICTA TODAS SUS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE REDACCIÓN Y FORMATO. (INDISPENSABLE).	X		X	
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRA Y/O SE ENCONTRARÁ AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES , ADJUNTANDO AL ESCRITO LAS OPINIONES CORRESPONDIENTES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL ANEXO 14, (FORMATO DE ESCRITO DE OBLIGACIONES DEL 32-D (OPINIONES DE CUMPLIMIENTO)). (INDISPENSABLE). a) LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), CONFORME A LA REGLA 2.1.28, 2.1.24 Y 2.1.37 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL 2026, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE DICIEMBRE DE 2025. b) EL LICITANTE ADJUDICADO QUEDA OBLIGADO DURANTE LA VIGENCIA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, A CUMPLIR CON LA INSCRIPCIÓN Y PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) DEL PERSONAL QUE DESIGNE PARA TAL FIN PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO DEBERÁN ENTREGAR A LA	X		X	





DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	PROMEXAR, S.A. DE C.V.		SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ	
CONVOCANTE, LAS LISTAS DE PERSONAL REGISTRADO EN EL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN (SUA), ASÍ COMO LO CONCERNIENTE COMPROBANTE DE PAGO DEBIDAMENTE EFECTUADO DE LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES. EN CASO DE NO PRESENTAR EL DOCUMENTO, SE APLICARÁN LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN EL CONTRATO. c) DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONFORME AL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2017. PARA EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON TRABAJADORES INCORPORADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBERÁ ASÍ INDICARLO EN EL ESCRITO AL QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD.				
CONDICIONES SOCIALES EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DE MANIFIESTO QUE ESTÁ OBLIGADO A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES	X		X	





DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	PROMEXAR, S.A. DE C.V.		SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	
CUMPLE	ENTREGÓ		ENTREGÓ	
CONDICIONES RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICEN PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ANEXO 15. (INDISPENSABLE). a) TRATAR A SU PERSONAL CON RESPETO Y DIGNIDAD; QUEDA PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA FÍSICA O VERBAL, ASÍ COMO LA INTIMIDACIÓN Y EL HOSTIGAMIENTO. b) INCORPORAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA, EL ACOSO Y EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL. c) EN GENERAL, A CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS DEMÁS OBLIGACIONES DE ÍNDOLE LABORAL. EL PROVEEDOR TIENE EXPRESAMENTE PROHIBIDO RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICEN PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES. a) INCURRIR EN CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN POR ORIGEN ÉTNICO, RELIGIÓN, ORIENTACIÓN SEXUAL, FISONOMÍA O DISCAPACIDAD FÍSICA. RETENER LOS PAGOS Y SALARIOS O IMPONER CONDICIONES QUE MENOSCABEN LA LIBERTAD DE SU PERSONAL COMO EL PAGO DE DEPÓSITOS, LA RETENCIÓN DE DOCUMENTOS, LA FIRMA ANTICIPADA DE SU RENUNCIA.				
ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS). (INDISPENSABLE).	X		X	

[Firmas manuscritas]





DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	PROMEXAR, S.A. DE C.V.		SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	
CUMPLE	ENTREGÓ		ENTREGÓ	
➤ QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE TIENE SU RESIDENCIA PARA RECIBIR Y OÍR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. ➤ QUE SU REPRESENTADA NO TIENE IMPEDIMENTO DE CARÁCTER PENAL, MERCANTIL, CIVIL, FISCAL, TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO DETERMINADO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE NO LE PERMITA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE ESTA NATURALEZA. ➤ QUE LOS BIENES QUE OFERTA, CUMPLEN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DE ACUERDO CON ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ➤ QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y/O PERMISOS, ASÍ COMO CON AQUELLOS CON LOS QUE CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGE O REGULA LA ENTREGA DE LOS BIENES. QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES SUFICIENTES PARA LA ENTREGA Y PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES SOLICITADOS OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO). ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CONOCE TODOS Y CADA UNO DE LOS ALCANCES QUE SE ESTABLECEN EN EL MODELO DE CONTRATO CONFORME AL ANEXO 2 (MODELO DEL CONTRATO). (INDISPENSABLE).				
	X			X





DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	PROMEXAR, S.A. DE C.V.	SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	
CUMPLE	ENTREGÓ	ENTREGÓ	
CARTA COMPROMISO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE ESTABLEZCA DE MANERA CLARA E INDUBITABLE, QUE EL PRECIO DE LOS BIENES, OBJETO DE LA LICITACIÓN, SERÁ FIJO POR LO QUE NO SERÁ INCREMENTADO DURANTE LA FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO EN LAS AMPLIACIONES Y/O PRÓRROGAS QUE HASTA EN UN 20% (VEINTE POR CIENTO) PODRÁN LLEVARSE A CABO ANEXO 17. (INDISPENSABLE). ASIMISMO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SU REPRESENTADA DEBERÁ MANIFESTAR QUE ACEPTA QUE EL PAGO POR LA ENTREGA DE LOS BIENES DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES OPCIONES: a) ESCRITO LIBRE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTE QUE ACEPTA EL PAGO POR LA ENTREGA DE LOS BIENES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA BANCARIA, EN ESTE SUPUESTO ADEMÁS DEBERÁ MANIFESTAR, MEDIANTE ESCRITO LIBRE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE RENUNCIA AL PAGO MEDIANTE CADENAS PRODUCTIVAS O BIEN. ESCRITO LIBRE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTE QUE ACEPTA EL PAGO POR LA ENTREGA DE LOS BIENES A TRAVÉS DE CADENAS PRODUCTIVAS.	X	X	
EL OFERENTE PODRÁ DAR SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA, PARA QUE TERCERAS PERSONAS ACCEDAN A SUS DATOS PERSONALES. EN EL CASO DE QUE CONSIENTAN EL ACCESO A DICHOS DATOS, DEBERÁN	X		X





DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	PROMEXAR, S.A. DE C.V.		SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	
CUMPLE	ENTREGÓ		ENTREGÓ	
EXPRESARLO MEDIANTE ESCRITO LIBRE, EL CUAL DEBERÁ PRESENTARSE CON SU OFERTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", ANEXO 22. (INDISPENSABLE).				
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO; O BIEN, LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX DE LA " LEY " GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ANEXO 18. (INDISPENSABLE).	X			X
DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN, EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO ACORDARÁ CON OTROS LICITANTES PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE MANERA CONCERTADA RESPECTO DEL RESTO DE LOS DEMÁS LICITANTES Y QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA NO HA SIDO RESULTADO DE UN PEDIDO, CONVENIO, ARREGLO O COMBINACIÓN CON COMPETIDORES PARA ESTABLECER, CONCERTAR O COORDINAR POSTURAS O PARA ABSTENERSE DE PARTICIPAR EN ESTE U OTROS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, UTILIZANDO EL FORMATO DEL ANEXO 19 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE SE ADJUNTA PARA TAL EFECTO. (INDISPENSABLE).	X		X	
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN XXI DE LA "LEY", ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO, ANEXO 21. (INDISPENSABLE).	X		X	
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DE LA "LEY" FEDERAL DEL TRABAJO DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA VIGENTE EN EL PADRÓN PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS) EL	X			X





DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	PROMEXAR, S.A. DE C.V.	SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
CUMPLE	ENTREGÓ	ENTREGÓ
REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADOS (REPSE). (INDISPENSABLE) .		
PROPUESTA TÉCNICA EN FORMATO PDF EL CUAL DEBERÁ SER EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA AL FINAL, EL CUAL DEBERÁ TENER CONCORDANCIA CON EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO), ESPECIFICANDO DETALLADAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, ASÍ COMO LOS DERIVADOS DE LAS PRECISIONES O MODIFICACIONES SEÑALADAS EN LA (S) SOLICITUDES DE ACLARACIONES, ANEXO 1. (INDISPENSABLE) .	X	
ACCIONES DE DISCIPLINA, ORDEN Y SEGURIDAD DEL PROVEEDOR, ESCRITO LIBRE EN EL QUE SE COMPROMETE INSTRUIR A SU PERSONAL PARA QUE GUARDEN LA DEBIDA DISCIPLINA Y ORDEN DURANTE LA ENTREGA Y PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES. DENTRO DEL INMUEBLE DE LA CONVOCANTE, DEBERÁN MANTENER EL DEBIDO RESPETO, DEBERÁN ACATAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLE EN EL INMUEBLE, SI EL PERSONAL DEL LICITANTE ADJUDICADO INCURRIERE EN UNA FALTA DE DISCIPLINA O RESPETO, LA CONVOCANTE PODRÁ SOLICITAR QUE SE SUSTITUYA DE MANERA INMEDIATA. (INDISPENSABLE) .	X	X
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN EN QUE PARA EL CASO DE QUE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE CONTENGAN SUS PROPOSICIONES NO PUEDAN ABRIRSE POR CONTENER UN VIRUS INFORMÁTICO, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA CONVOCANTE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS. ANEXO 12 (MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE PROPOSICIONES NO PRESENTADAS) . (INDISPENSABLE) .	X	X
ACUSE DEL MANIFIESTO , A QUE SE REFIERE EL ANEXO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL	X	X





DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	PROMEXAR, S.A. DE C.V.		SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	
CUMPLE	ENTREGÓ		ENTREGÓ	
DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, , DISPONIBLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA HTTPS://MANIFIESTO.BUENGOBIERNO.GOB.MX LA GUÍA DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DEL MANIFIESTO DE LOS PARTICULARES, A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN FORMULAR LOS LICITANTES EL MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS DE ALTO NIVEL Y CON LOS QUE INTERVIENEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: HTTPS://MANIFIESTO.BUENGOBIERNO.GOB.MX/SMP-WEB/GUIAOPERACION.XHTML ANEXO 23 (INDISPENSABLE).				
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA				
RESPONSABILIDAD LABORAL DEL PROVEEDOR, ESCRITO LIBRE EN EL QUE SE COMPROMETE A SEÑALAR EN SU OFERTA QUE EL PERSONAL QUE REALICE LAS TAREAS RELACIONADAS CON LA ENTREGA Y PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES ESTARÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD ÚNICA Y DIRECTA, POR LO TANTO, EN NINGÚN MOMENTO SE CONSIDERARÁ A LA CONVOCANTE, COMO PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO, PUES LA MISMA, NO TENDRÁ RELACIÓN ALGUNA DE CARÁCTER LABORAL CON DICHO PERSONAL Y CONSEQUENTEMENTE, EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A LIBERAR A LA CONVOCANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL O CIVIL, OBLIGÁNDOSE ESTOS A GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL PARA SUS EMPLEADOS. ASIMISMO, EL LICITANTE ADJUDICADO ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL REFERENTE A SUS TRABAJADORES Y/O A LAS QUE HAYA LUGAR, EN CASO DE	X		X	

g.



2026
año de
Margarita Maza

✓

✓
R
n
VH



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	PROMEXAR, S.A. DE C.V.	SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	
CUMPLE	ENTREGÓ	ENTREGÓ	
QUE ALGUNO DE ESTA SUFRA UN ACCIDENTE, ENFERMEDAD O RIESGO DE TRABAJO. (INDISPENSABLE).			
MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD. ANEXO 26. (INDISPENSABLE).	X		X
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL EQUIPAMIENTO CON EL QUE CUENTA SU REPRESENTADA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES. ANEXO 28. (INDISPENSABLE).	X		X
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL. ANEXO 29. (INDISPENSABLE)	X		X
MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES. ANEXO 27. (INDISPENSABLE).	X		X
RELACIÓN DE TRABAJADORES. ANEXO 30. (INDISPENSABLE).	X		X
MANIFIESTO QUE CUENTA CON CERTIFICACIÓN PARA LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GENERO. ANEXO 31. (INDISPENSABLE).	X		X
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS MANIFIESTO QUE HA CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA CON LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS, ASIMISMO SE SOLICITA SE ENLISTEN DE ACUERDO AL ANEXO 32. (INDISPENSABLE).	X		X
MANIFIESTO QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES. ASIMISMO, SE SOLICITA SE ENLISTEN DE ACUERDO AL ANEXO 33. (INDISPENSABLE).	X		X
MANIFIESTO QUE <u>CUENTA CON CERTIFICACIÓN DE BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</u> ANEXO 34. (INDISPENSABLE).	X		X
PROPUESTA DE TRABAJO, METODOLOGÍA Y ORGANIGRAMA. ANEXO 35. (INDISPENSABLE).	X		X
FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, POSTULANTES O COTIZANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO	X		X





DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	PROMEXAR, S.A. DE C.V.		SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	
CUMPLE	ENTREGÓ		ENTREGÓ	
DISPUESTO EN LA REGLA 8 DE ESTE INSTRUMENTO (ANEXO 36) (INDISPENSABLE).				
ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR E INCLUIR DENTRO DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, AQUELLOS QUE SE REQUIERAN EN EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) Y CONVOCATORIA, QUE NO SE ENCUENTREN RELACIONADOS EN ESTE RUBRO (INDISPENSABLE).	X		X	
DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA				
PROPUESTA EN PDF.	X		X	

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de la Ley.

Nota:

Se concluye la revisión cuantitativa, para su posterior revisión cualitativa.

Quien preside el acto deja constancia, ante los representantes del área requirente, de la recepción de la documentación presentada por el licitante, conforme al artículo 92 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 46 fracción II de la Ley y 92 de su Reglamento, se dio lectura de los precios unitarios de la partida, sin IVA, indicando los importes totales de las proposiciones y se anexan copias de los documentos de la propuesta económica, como parte integrante de la presente acta:

No.	Nombre del licitante	Monto sin IVA
1	PROMEXAR, S.A. DE C.V.	\$34,837,121.00





No.	Nombre del licitante	Monto sin IVA
2	SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$43,574,679.00

PROMEXAR:



Promexar, S.A. de C.V.
RFC: PRO0804072R0
Avenida Hidalgo #20
Miguel Hidalgo, Tlalpan de
Baz, Estado de México, 54060
Tel./Fax: (55) 5358-9352
dfc@promexar.com
Christian Alejandro Fragoso Leal
www.promexar.com

Ciudad de Mexico a 18 de agosto del 2026.

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
ATLETAS NO. 2, EDIFICIO "PEDRO INFANTE" PB
COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN
C.P. 04210 LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-48-MHL-048MHL001-N-231-2026
PRESENTE.

**ANEXO 7
PROPUESTA ECONÓMICA**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL Y
GESTIÓN DE CONTENIDO PARA
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (MXN)	Subtotal
1	SISTEMA DE PROCESAMIENTO Y MEZCLA DE VIDEO (SWITCHER HIBRIDO) 32X16 2ME+2ME SDI/IP ENGINES COMPLETOS MARCA: GRASS VALLEY MODELO: K-FRAME VXP; KOR-PNL-200-20 CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO ORIGEN DE LOS BIENES: CANADA	1	Equipo	\$2,972,613.00	\$2,972,613.00
2	CÁMARA PROFESIONAL DE VIDEO UHD NATIVO. MARCA: GRASS VALLEY MODELO: LDX 110, XCU XPRESS UXF FIBER CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO ORIGEN DE LOS BIENES: CANADA	4	Equipo	\$1,976,415.00	\$7,905,660.00



2026
año de
Margarita Maza

Atletas 2, Edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, Col. Country Club, C.P. 04210, Alcaldía Coyoacán, CDMX
Tel: 55 5544 9022 canal22.org.mx



Promexar, S.A. de C.V.
RFC: PRO0804072R0
Avenida Hidalgo #20
Miguel Hidalgo, Tlalnepantla de
Baz, Estado de México, 54060
Tel./Fax: (55) 5398-9382
cfaragoza@promexar.com
Christian Alejandro Fragoso Leal
www.promexar.com

3	LENTE PARA CÁMARA PROFESIONAL 4K 2/3, 24X FULL SERVO MARCA: CANON MODELO: CJ24ex7.5B IASE S CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO ORIGEN DE LOS BIENES: JAPON	3	Equipo	\$582,120.00	\$1,746,360.00
4	LENTE PARA CÁMARA PROFESIONAL 4K, 2/3, 14X FULL SERVO MARCA: CANON MODELO: CJ14ex4.3B IASE S CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO ORIGEN DE LOS BIENES: JAPON	1	Equipo	\$529,200.00	\$529,200.00
5	KIT DE CONTROLES DE ZOOM Y ENFOQUE PARA LENTE PROFESIONAL MARCA: CANON MODELO: SS-41-IASD CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO ORIGEN DE LOS BIENES: JAPON	4	Equipo	\$75,264.00	\$301,056.00
6	SISTEMA DE CONTROL DE CÁMARAS DE ESTUDIO MARCA: GRASS VALLEY MODELO: CCS-ONE CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO ORIGEN DE LOS BIENES: CANADA	1	Equipo	\$194,607.00	\$194,607.00
7	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, ORQUESTADOR DE DATOS Y FLUJOS DE MULTIMEDIA MARCA: GRASS VALLEY/GB LABS MODELO: FASTNAS F-16 NITRO MAX	1	Equipo	\$8,356,551.00	\$8,356,551.00



2026
año de
**Margarita
Maza**



000003
PMX

Promexar, S.A. de C.V.
RFC: PRO080407280
Avenida Hidalgo #20
Miguel Hidalgo, Tlalneantla de
Baz, Estado de México, 54060
Tel./Fax: (55) 5398-9382
cfrajas@promexar.com
Christian Alejandro Frago Leal
www.promexar.com

	CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO ORIGEN DE LOS BIENES: CANADA				
8	MONITOR PROFESIONAL DE 65 PULGADAS, RESOLUCIÓN 4K HDR MARCA: KONVISION MODELO: KUM-6510W CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO ORIGEN DE LOS BIENES: CHINA	2	Equipo	\$168,378.00	\$336,756.00
9	MONITOR PROFESIONAL DE 24 PULGADAS 4K HDR PARA MONTAJE EN RACK MARCA: KONVISION MODELO: KUM-2410H CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO ORIGEN DE LOS BIENES: CHINA	2	Equipo	\$119,700.00	\$239,400.00
10	MONITOR LCD DUAL DE 8" PARA MONTAJE EN RACK. MARCA: KONVISION MODELO: KRM-802U CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO ORIGEN DE LOS BIENES: CHINA	2	Equipo	\$41,601.00	\$83,202.00
11	BAHÍA DE CONEXIONES PARA SEÑALES DE VIDEO PROFESIONALES MARCA: SWITCHCRAFT MODELO: MVP32K375T CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO ORIGEN DE LOS BIENES: USA	6	Equipo	\$42,042.00	\$252,252.00

4
A
P
C
A
P



2026
año de
Margarita Maza



Promexar, S.A. de C.V.
RFC: PRO0804072R0
Avenida Hidalgo #20
Miguel Hidalgo, Tlalnepantla de
Baz, Estado de México, 54060
Tel./Fax: (55) 5398-9382
cfragoza@promexar.com
Christian Alejandro Fragoza Leal
www.promexar.com

12	FRAME MODULAR AMPLIFICADOR Y DISTRIBUIDOR DE SEÑALES MARCA: COBALT MODELO: HPF-9500-N CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO ORIGEN DE LOS BIENES: USA	1	Equipo	\$363,153.00	\$363,153.00
13	ROUTER SDI 64X64 MARCA: COBALT MODELO: WAVE RTR-64x64 CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO ORIGEN DE LOS BIENES: USA	1	Equipo	\$337,743.00	\$337,743.00
14	ROUTER SDI 32X32 MARCA: COBALT MODELO: WAVE RTR-32x32 CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO ORIGEN DE LOS BIENES: USA	1	Equipo	\$249,648.00	\$249,648.00
15	PANEL DE CONTROL REMOTO DE TRANSMISIÓN MARCA: COBALT MODELO: WAVE CP-42L CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO ORIGEN DE LOS BIENES: USA	2	Equipo	\$154,035.00	\$308,070.00
16	GRABADOR PROFESIONAL 4K MARCA: BLACK MAGIC MODELO: HYPERDECK STUDIO 4K PRO CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO ORIGEN DE LOS BIENES: USA	5	Equipo	\$46,893.00	\$234,465.00



2026
año de
Margarita
Maza



000005
PMX

Promexar, S.A. de C.V.
RFC: PRO0804072R0
Avenida Hidalgo #20
Miguel Hidalgo, Tlalpan de
Baz, Estado de México, 54060
Tel./Fax: (55) 5398-9382
cfaroso@promexar.com
Christian Alejandro Frago Leal
www.promexar.com

17	SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE CONTENIDOS MARCA: GRASS VALLEY MODELO: STRATUS-CS ORIGEN DE LOS BIENES: CANADA	1	Equipo	\$2,781,618.00	\$2,781,618.00
18	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO ORIGEN DE LOS BIENES: MEXICO	1	Instalación y Puesta en marcha:	\$1,456,244.00	\$1,456,244.00
19	SOPORTE TÉCNICO REQUERIDO EN SITIO PARA GARANTIZAR LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SISTEMA CON EL QUE CUENTA ACTUALMENTE CANAL 22 CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO ORIGEN DE LOS BIENES: MEXICO	1	Soporte técnico:	\$6,188,523.00	\$6,188,523.00
				Subtotal	\$34,837,121.00
				IVA 16%	\$5,573,939.36
				Total M.N.	\$40,411,060.36

CANTIDAD CON LETRA
CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SESENTA PESOS 36/100 INCLUYE IVA DEL 16% M.N.

-NO SE OTORGARÁ NINGÚN TIPO DE ANTICIPO

-LOS PRECIOS SON FIJOS Y FIRMES EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS).

- LOS PRECIOS SERÁN FIJOS E INCONDICIONADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA ENTREGA TOTAL DEL BIEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

-LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN OBJETO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES SE EFECTUARÁN DE MANERA PARCIAL, UNA VEZ ACREDITADO QUE LOS "BIENES", SE HAYAN ENTREGADO A ENTERA SATISFACCIÓN DE "CANAL 22", A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA Y OPERATIVA, POR CONDUCTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y OPERACIONES.

-VIGENCIA DE LA PROPUESTA 90 DÍAS NATURALES

-EL PRECIO INCLUYE TODOS LOS COSTOS INVOLUCRADOS, CONSIDERANDO TODOS LOS CONCEPTOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES REQUERIDOS EN EL ANEXO 1 Y ANEXO 7, POR LO QUE NO PODRÁ EXIGIR PAGO ADICIONAL ALGUNO.

-EL PRECIO OFERTADO INCLUYE TODOS LOS CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN, CONFIGURACIÓN, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y CUALQUIER OTRA NECESIDAD PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SISTEMA DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO.



2026
año de
Margarita
Maza



Cultura

Secretaría de Cultura



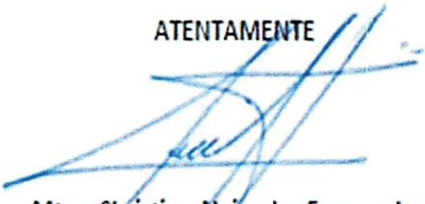
Promexar, S.A. de C.V.
RFC: PRO0804072R0
Avenida Hidalgo #20
Miguel Hidalgo, Tlalnepantla de
Baz, Estado de México, 54060
Tel./Fax: (55) 5398-9382
cfragoza@promexar.com
Christian Alejandro Fragoza Leal
www.promexar.com

-PROMEXAR S.A. DE C.V. SE OBLIGA BAJO SU COSTO Y RIESGO, A TRASPORTAR LOS BIENES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS, DESDE SU LUGAR DE ORIGEN, HASTA LAS INSTALACIONES, DE CANAL 22, OTTO ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COLONIA COUNTRY CLUB, C.P. 04210, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO.

-SE INCLUYE EN EL PRECIO CUALQUIER EQUIPO ADICIONAL, HERRAMIENTA O ACCESORIO NECESARIO PARA LA CORRECTA INTEGRACIÓN CON LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EXISTENTE EN EL CANAL, AUN CUANDO NO SE HAYA ESPECIFICADO DE FORMA EXPRESA.

LOS PRECIOS COTIZADOS POR EL POR PROMEXAR SA DE CV CUBRIRÁN LA TOTALIDAD DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, INCLUYENDO MATERIALES, LICENCIAS, MANO DE OBRA, SOPORTE TÉCNICO, VIÁTICOS, TRASLADOS, INTEGRACIÓN, IMPUESTOS Y UTILIDAD, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS OBJETO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO.

ATENTAMENTE


Mtro. Christian Alejandro Fragoza Leal
Representante legal de PROMEXAR S.A. DE C.V.



Atletas 2, Edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, Col. Country Club, C.P. 04210, Alcaldía Coyoacán, CDMX
Tel: 55 5544 9022 canal22.org.mx



SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.



SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
RFC: SUM2603118P3
Madison Oriente #2239
Col. La Gran Manzana,
Cd. Juarez, Chihuahua, C.P. 32546
(656)-694-5561
info@serunmex.com

PROPUESTA ECONOMICA

16 Agosto 2026

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., "Canal 22"
Presente

Licitación Pública No. LA-48-MHL-048MHL001-N-231-2026
Nombre del Licitante: SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
Estratificación MIPYME: MICRO(X) PEQUEÑA() MEDIANA()

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-48-MHL-048MHL001-N-231-2026

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL Y GESTIÓN DE CONTENIDO
PARA TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CÁMARA PROFESIONAL DE VIDEO UHD NATIVO. PRODUCTO OFERTADO: Canon XF605 4K UHD Marca: Canon No. de Parte: 5076C002 Origen: Japon	4	\$1,211,089.00	\$4,844,356.00
2	LENTE PARA CÁMARA PROFESIONAL 4K, 2/3, 14X FULL SERVO PRODUCTO OFERTADO: Canon CJ14ex4.3B IASE S 4K UHDgc 2/3" 14x Marca: Canon No. de Parte: 3919C002 Origen: Japon	1	\$3,036,924.00	\$3,036,924.00



2026
año de
**Margarita
Maza**



SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

RFC: SUM2603118P3

Madison Oriente #2239

Col. La Gran Manzana,

Cd. Juárez, Chihuahua, C.P. 32546

(656)-694-5561

info@serunmex.com

3	KIT DE CONTROLES DE ZOOM Y ENFOQUE PARALENTE PROFESIONAL PRODUCTO OFERTADO: Canon SS-41-IASD Full-Servo Kit Marca: Flanders Scientific No. de Parte: 1824A123 Origen: Japon	4	\$102,434.00	\$409,736.00
4	MONITOR PROFESIONAL DE 24 PULGADAS 4K HDR PARA MONTAJE EN RACK PRODUCTO OFERTADO: Flanders Scientific DM242 24" Marca: Blackmagic No. de Parte: DM242.HC Origen: USA	2	\$183,076.00	\$366,152.00
5	SISTEMA DE PROCESAMIENTO Y MEZCLA DE VIDEO (SWITCHER HIBRIDO) 32X16 2ME+2ME SDI/IP ENGINES COMPLETOS PRODUCTO OFERTADO: Blackmagic Design ATEM Television Studio 4K8 2TB Marca: Canon No. de Parte: SWATEMTVSTC/K4K8/2 Origen: Australia	1	\$2,819,318.00	\$2,819,318.00
6	LENTE PARA CÁMARA PROFESIONAL 4K 2/3, 24X FULL SERVO PRODUCTO OFERTADO: Canon CJ24ex7.5B IASE S 4K UHDgc 2/3" 24x Marca: Canon No. de Parte: 3921C002 Origen: Japon	3	\$3,276,585.00	\$9,829,755.00





SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

RFC: SUM2603118P3

Madison Oriente #2239

Col. La Gran Manzana,

Cd. Juárez, Chihuahua, C.P. 32546

(656)-694-5561

info@senunmex.com

7	SISTEMA DE CONTROL DE CÁMARAS DE ESTUDIO PRODUCTO OFERTADO: Controlador de cámaras PTZ Canon RC-IP1000 Marca: Dell No. de Parte: 6529C001 Origen: China	1	\$192,614.00	\$192,614.00
8	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, ORQUESTADOR DE DATOS Y FLUJOS DE MULTIMEDIA PRODUCTO OFERTADO: PowerVault ME5212 Marca: Flanders Scientific No. de Parte: 21830179.1 Origen: China	1	\$9,333,476.00	\$9,333,476.00
9	MONITOR PROFESIONAL DE 65 PULGADAS, RESOLUCIÓN 4K HDR PRODUCTO OFERTADO: Flanders Scientific XMP651 65" Marca: Flanders Scientific No. de Parte: XMP651 Origen: USA	2	\$800,385.00	\$1,600,770.00
10	MONITOR LCD DUAL DE 8" PARA MONTAJE EN RACK PRODUCTO OFERTADO: Flanders Scientific DM211 Marca: Canare No. de Parte: DM211.HC Origen: USA	2	\$129,895.00	\$259,790.00



2026
año de
Margarita
Maza



SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
RFC: SUM2603118P3
Madison Oriente #2239
Col. La Gran Manzana,
Cd. Juarez, Chihuahua, C.P. 32546
(656)-694-5561
info@serunmex.com

11	BAHÍA DE CONEXIONES PARA SEÑALES DE VIDEO PROFESIONALES PRODUCTO OFERTADO: Canare 32MD-ST 1RU 2x32 Marca: AJA No. de Parte: 32MD-ST Origen: Japon	6	\$41,299.00	\$247,794.00
12	ROUTER SDI 64X64 PRODUCTO OFERTADO: AJA KUMO 64 x 64 Compact 12G-SDI Router (4 RU) Marca: AJA No. de Parte: KUMO-6464-12G-1 Origen: USA	1	\$372,392.00	\$372,392.00
13	FRAME MODULAR AMPLIFICADOR Y DISTRIBUIDOR DE SEÑALES PRODUCTO OFERTADO: AJA openGear Rackmount Frame Marca: AJA No. de Parte: OG-X-FR Origen: USA	1	\$512,998.00	\$512,998.00
14	ROUTER SDI 32X32 PRODUCTO OFERTADO: AJA KUMO 32 x 32 Marca: Blackmagic No. de Parte: KUMO-3232-12G Origen: USA	1	\$252,389.00	\$252,389.00

f
P
x
7
H





SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
RFC: SUM2603118P3
Madison Oriente #2239
Col. La Gran Manzana,
Cd. Juárez, Chihuahua, C.P. 32546
(656)-694-5561
info@serunmex.com

15	GRABADOR PROFESIONAL 4K PRODUCTO OFERTADO: Blackmagic Design HyperDeck Studio 4K Pro Marca: N/A No. de Parte: HYPERD/ST/DG4P Origen: China	5	\$56,864.00	\$284,320.00
16	SOPORTE TÉCNICO PRODUCTO OFERTADO: Servicio Técnico - 12 Meses Marca: AJA No. de Parte: N/A Origen: N/A	1	\$6,156,057.00	\$6,156,057.00
17	PANEL DE CONTROL REMOTO DE TRANSMISIÓN PRODUCTO OFERTADO: AJA KUMO CP2 Remote Control Panel Marca: Dell No. de Parte: KUMO-CP2 Origen: USA	2	\$152,637.00	\$305,274.00
18	SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE CONTENIDOS PRODUCTO OFERTADO: Precision 7 Torre T1 Marca: N/A No. de Parte: 3000204900660 Origen: Mexico	2	\$125,232.00	\$250,464.00



2026
año de
**Margarita
Maza**



SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
RFC: SUM2603118P3
Madison Oriente #2239
Col. La Gran Manzana,
Cd. Juarez, Chihuahua, C.P. 32546
(656)-694-5561
info@senjnmex.com

19	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PRODUCTO OFERTADO: Servicio de Instalación Y Puesta En Marcha Marca: No. de Parte: N/A Origen: N/A	1	\$2,500,100.00	\$2,500,100.00
			SUBTOTAL	\$43,574,679.00
			I.V.A.	\$6,971,948.64
	(Cincuenta millones, quinientos cuarenta y seis mil seiscientos veintisiete pesos 64/00)		TOTAL	\$50,546,627.64

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS Y FIRMES EN MONEDA NACIONAL Y PERMANECERÁN VIGENTES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO. EL PAGO SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASE

Atentamente:
SERVICIOS UNIFICADOS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

Ruben Octavio Cavazos Lara
REPRESENTANTE LEGAL

En este acto, el área requirente recibe los archivos electrónicos de las proposiciones presentadas a través del Sistema Compras MX, a efecto de llevar a cabo la evaluación técnica correspondiente.



2026
año de
Margarita
Maza



La evaluación de la documentación legal administrativa la llevará a cabo el titular del área contratante o en quien se delegue dicha facultad.

La evaluación económica se llevará a cabo por el titular del área contratante y el representante del área requirente o en quién se delegue dicha facultad.

Con fundamento en el artículo 46 de la Ley, la proposición se recibió para su evaluación y con base en ella, **se emitirá la notificación de fallo correspondiente**, el cual será dado a conocer en junta pública en las oficinas de la convocante en Calle Atletas 2, Edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, Colonia Country Club, C.P. 04210, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compras MX **el día 20 de agosto de 2026 a las 17:30 horas**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para la comunicación de la notificación de fallo.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 40 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante, copia de esta acta en Calle Atletas 2, Edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, Colonia Country Club, C.P. 04210, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no mayor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

De conformidad con el artículo 92 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a este acto no asistió ningún representante o persona que, haya presentado escrito de interés en participar en esta licitación y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, **siendo las 11:15 horas**, del mismo día de su inicio. Se firma para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de esta.



2026
año de
Margarita Maza



**POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TELEVISIÓN METROPOLITANA,
S.A. DE C.V.**

Nombre	Área	Firma
Lic. Raúl Tinoco Carreño	Director de Administración	
Lic. Argelia Acosta Andrés	Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales	

**POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA,
S.A. DE C.V.**

Nombre	Área	Firma
Lic. Catalina García Cortés	Jefa de Departamento de Gestión Jurídica	

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE TELEVISIÓN METROPOLITANA,
S.A. DE C.V.**

Nombre	Área	Firma
Dr. José de Jesús Alavez Rosas	Jefe de la Oficina de Representación	

POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

Nombre	Área	Firma
Lic. Fernando Colin Alanis	Director de Finanzas	





**POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA,
S.A. DE C.V.**

Nombre	Área	Firma
Mtro. Alejandro Hércules Arellano Luján	Subdirector General Técnico y Operativo	
Ing. Roberto López Ramírez	Gerente de Digitales	

-----FIN DEL ACTA-----



2026
año de
Margarita
Maza